

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28941** *PROMODISEÑO LLEIDA, S.L.U.*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 168/10, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Manuel Escabias Cravioto, contra la empresa Promodiseño Lleida, S.L.U., con CIF n.º B25644626, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 3 de septiembre de 2010, decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 1.737,22 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional (Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral)

Lleida, 16 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100068764-1